

COMISARIO REVISOR

INFORME COMISARIO REVISOR

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 2 DE ABRIL SA

Presente

De conformidad con lo que dispone el artículo quince de la Ley de Compañías, el artículo nueve de la Ley, de la empresa de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 2 DE ABRIL SA, en mi calidad de Comisario Revisor presento la memoria con respecto al ejercicio terminado 2019, se basa a la documentación que me fue encargada oportunamente.

1. Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales

He procedido a revisar el Acta de Junta de Accionistas las mismas que cumplen con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la administración ha ejecutado las disposiciones emitidas en la Junta General

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La gerencia de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones dadas por la Junta General de Accionistas.

3. Comentario sobre los procedimientos de Control Interno

Se ha evaluado los procedimientos de Control Interno de la empresa. La utilización de documentos usa lo que disponen las Normas de Contabilidad vigentes, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permitió afirmar que la custodia de los libros de la compañía son los correctos.

4. Situación Económica

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonable las cifras al 31 de diciembre de 2019.

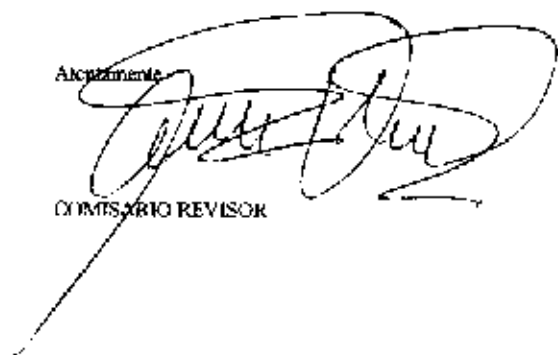
Agradezco al personal administrativo por el apoyo brindado para la revisión de libros contables.

COMISARIO REVISOR

Quito, 10 de julio de 2020

Atentamente,

COMISARIO REVISOR

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name 'COMISARIO REVISOR'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.